DIARIO DEL COMERCIO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Jueves 14 Noviembre de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3928

PROYECTO DE LEY

Madrid 13.

El proyecto leido ayer tarde por el señor González Besada sobre ferrocarriles estratégicos dice así:

Artículo 1.° El gobierno otorgará, con arreglo á las prescripciones de esta ley, la concesión de las siguientes lineas de ferrocarriles:

1.ª Una de via ancha desde Pontevedra á Ribadavia, pasando por Puente Caldelas, prolongación de la del Puerto del Carril en la ria de Arosa á Pontevedra.

2.ª Las de un metro que faltan para completar las del mismo ancho en las costas Norte y Noroeste, desde el Ferrol, y desde Carril á Irún, con un ramal de Figaredo á León.

El gobierno determinará el punto de enlace de las lineas que han de partir del Ferrol y de Carril.

3.ª Las de un metro que falten para completar las del mismo ancho en la costa Sur y Sureste, desde San Fernando á Cartagena, pasando por el campo de Gibraltar, Málaga y Almeria por la costa.

Art. 2.° Para la ejecución de lo dispuesto en los núms. 2.° y 3.° del art. anterior, el gobierno si lo considera conveniente utilizará todo ó parte de las líneas de via ancha construidas ó en construcción, á fin de que pueda circular por ellas el material móvil de un metro de ancho, colocando al efecto un tercer carril y utilizando la explanación en la forma que sea preferible, previo convenio con las compañías ó concesionarios respectivos.

Art. 3.° El Estado garantizará, á partir del dia 1.° del mes siguiente al en que comience la explotación y por todo el tiempo que en subasta se convenga, un interés que no podrá exceder del 5 por 109 anual sobre el capital invertido en la construcción de cada linea, con arreglo al proyecto de la misma que el gobierno apruebe mediante concurso, como base de la concesión, deduciendo de su coste los auxilios efectivos que reciba la empresa concesionaria de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos ú otras entidades.

Art. 4.° Para los efectos de garantía, en los intereses y gastos anuales en la explotación por kilómetro, se deducirán de los ingresos brutos, por medio de una fórmula compuesta de dos términos: uno constante y otro variable y proporcional al producto kilométrico bruto.

El término constante y el coeficiente del variable se fijarán por el ministro del ramo, oyendo al Consejo de Obras públicas, y sus valores deberán figurar en el anuncio de la subasta para el otorgamiento de la concesión de lineas.

Podrán modificarse en la licitación en el sentido de disminuir los gastos de explotación, pero una vez otorgada la concesión, no podrán variarse por ningún motivo ni con pretexto alguno, durante todo el tiempo que dure el compromiso entre el concesionario y el Estado.

El producto liquido kilométrico se deducirá restando del producto bruto, el gasto de explotación calculado por la fórmula de que acaba de hablarse y sin tener en cuenta para nada los intereses de las obligaciones que hayan podido emitirse.

Si durante tres años consecutivos excediera del 6 por 100 el producto liquido de la explotación, el concesionario reintegrará al Estado el importe de las cantidades que hubiese recibido en garantia del interés mediante la entrega de una tercera parte de dicho exceso que obtenga, á partir del cuarto año en que se haga la liquidación con un beneficio superior al 6 por 100.

Art. 5.° El concesionario someterá el replanteo á la aprobación del gobierno, que lo confrontará y oirá al ramo de Guerra y al Consejo de Obras públicas.

El importe de las obras y del material que sean exigidos solamente por imponerlo razones de la defensa nacional, será garantizado con el mismo interés que el capital á que se refiere el art. 3.°

Art. 6.° La concesión se hará por 99 años como máximum, mediante subasta pública que versará sobre el capital, á garantir la cuantia, el interés y el plazo de concesión.

Servirá de base para la subasta, el proyecto que para cada línea sea aprobado por el gobierno, mediante concurso y previo informe del Consejo de Obras públicas.

Si el dueño del proyecto fuese un particular, tendrá derecho al tanteo en subasta, ó al pago de dicho proyecto según tasación.

Art. 7.° La subasta se anunciará inmediatamente después de haber sido aprobados cada uno de los proyectos de las lineas á que se refiere el art. 1.°

Art. 8.° El plazo para la ejecución de las obras será fijado por el gobierno, que podrá prorrogarlo por causa justificada.

Art. 9.° Mientras el Estado abonase en todo ó en parte á las entidades concesionarias el interés á que por la subasta se hubiese obligado, se reserva el derecho de fijar el máximum de las tarifas para el transporte por las lineas asi subvencionadas, de minerales, aves, ganados y en general de los productos alimenticios, abonos y semillas.

Art. 10. Se autoriza al Gobierno para dictar todas las disposiciones que considere necesarias á fin de ejecutar esta ley.

En cuanto á la construcción y devolución de fianza y caducidad de las concesiones, se aplicarán las disposiciones vigentes para las lineas subvencionadas de interés general, entre las que se declaran comprendidas las que son objeto de esta ley.

Teléfono internacional

La *Gaceta* publica una real orden para la aplicación del real decreto de 26 de Octubre último, en la cual dispone se saque á subasta la red telefónica internacional, con arreglo á las condiciones que acompañan á dicha disposición.

La red internacional del Nordeste partirá de Irún, siguiendo el trazado del ferrocarril por San Sebastián á Tolosa.

Desde allí irá por la carretera hasta Irún, y volverá después á seguir la linea del ferrocarril hasta Pamplona y Zaragoza.

En este último punto se dividirá en dos ramales, uno que irá á Madrid y otro á Lérida, siguiendo la línea del ferrocarril.

De Lérida continuará por la linea del ferrocarril hasta Cervera, siguiendo por la carretera hasta Igualada, donde volverá á la linea férrea, subdividiéndose en Martorell en dos ramales, uno para Barcelona, Gerona y Portbou, y otro para Tarragona.

Se instalarán estaciones telefónicas en Irún, San Sebastián, Pamplona, Zaragoza, Madrid, Lérida, Igualada, Tarragona, Barcelona, Gerona y Port Bou.

Al arrendatario se le concederá la red del Nordeste para servir las localidades siguientes:

Guadalajara, Siguenza, Calatayud, Soria, Tudela, Logroño, Haro, Miranda de Ebro, Vergara, Zumárraga, Lérida, Reus, Vilafranca del Panadés, Cuenca y Gerona.

Deberá comenzar las obras antes del 1.° de Julio y terminarlas dentro del año.

Queda autorizado el arrendatario para servir las poblaciones que tenga dentro de sus lineas y cualquier otra perteneciente á las provincias de Guadalajara, Soria, Logroño, Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza, Huesca, Teruel, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia y Cuenca.

La subasta para este servicio se verificará en la Dirección General de Correos y Telégrafos el 8 de Enero próximo.

La cuestión de los contadores

[illegible] á los contadores de luz eléctrica y de gas, una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Fomento, quien ha hecho las siguientes aclaraciones sobre el particular:

1.ª Que todo abonado tiene derecho á servirse de contador de su propiedad, quedando relevado del pago del alquiler de este aparato á la Compañia.

2.ª Que cuando la Compañia se niegue á aceptar el contador de propiedad del abonado é imponga el suyo, no tiene derecho á exigir cantidad alguna en concepto de alquiler ó conservación de este aparato.

3.ª Que cuando el abonado no tenga contador y la Compañia coloque uno de su propiedad, aquél vendrá obligado á pagar el alquiler del mismo.

La Cámara de Comercio de Madrid ha dirigido con este motivo una felicitación al ministro de Fomento acompañándole una nota del precio á que se suministra la energia eléctrica por compañias de diferentes capitales de Europa, de lo cual resulta que los vecinos de Madrid pagan por el alumbrado casi el doble de lo que satisfacen los habitantes de otros paises.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICAL

Gobierno de la provincia.—Se encarece á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia presten la mayor atención á la R. O. del Ministerio de la Gobernacion en la que se reclama un estado de los Municipios de cada provincia con indicación del número de sus habitantes y de los bienes inmuebles, láminas, etc, que cada término municipal tenga.

Se da publicidad á una comunicación del Sr. Director general de Obras públicas de fecha 31 de Octubre último referente á la numeración y letras que como señales han de ostentar los coches automóviles.

Ayuntamientos.—El de Tarragona publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Junio último.

Los de Galera, Vilanova de Prades, Benifallet, San Jaime dels Domenys, Alcover y Cenia, anuncian servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 12.

El ex-diputado provincial D. Manuel Homedes, ha presentado al Ayuntamiento, una instancia, en solicitud de que se recabe de la Superioridad, la construccion de un muro de defensa en la orilla derecha del Ebro, para evitar las funestas consecuencias que pudiera acarrear una nueva avenida, en las populosas barriadas de San Vicente y Ferrerias. El muro de contención deberá emplazarse desde la fábrica del Sr. Piñol, hasta el puente de Nuestra Señora de la Cinta, haciéndose la construcción, con cargo al crédito extraordinario de 1.250.000 pesetas, votado con destino á obras públicas.

La indiscutible importancia, el vitalísimo interés que envuelve esta petición, para aquellas barriadas, nos releva de comentar tan plausible, como oportuna iniciativa.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Cabo Corona, de 909 ts., c. Jauregui, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Amberes y Barcelona v. belga Congo, de 1.022 ts., c. Quiergk con carga general, consignado á D. Matias Mallol.

De Huelva y Barcelona v. Martos de 1.046 [illegible], con carga general, consignado á D. Román Musolas.

De Barcelona v. Antonio Roca, de 982 ts., c. Mulet, con carbón, consignado á D. Matias Mallol.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc, v. Cabo Corona, con efectos.

Para Amberes y esc., v. belga Congo, con efectos.

Para Gènova y esc., v. Martos, con efectos.

Desde la Córte

Madrid, 13.

Los señores Canalejas y Dato han celebrado una larga conferencia con el señor Maura sobre las obras del monumento á Alfonso XII, que están paralizadas por falta de fondos, hallándose la comisión sin recursos para hacer frente á los acreedores.

El señor Maura ofreció ocuparse de este asunto y hacer cuanto pudiere.

—Hoy ha visitado al ministro de la Guerra la comisión militar nombrada para determinar la intervencion que debe tener el Ejército en la erección del monumento al general Vara de Rey.

El ministro manifestó su decisión de cooperar á ello y aconsejó que la suscripción abierta comprenda á todo el Ejército, desde el general al soldado.

—El ministro de Fomento ha recibido la visita de una comisión designada por los empleados de las juntas de obras de puertos, la cual le ha pedido algunas reformas respecto del personal.

—Parece que se ha conseguido que el aumento hasta trescientas pesetas anuales que se consigna en el presupuesto para todas las plazas montadas, se haga extensivo á los jefes y oficiales de la guardia civil y de carabineros.

—Es casi seguro que se concederá el mando de la brigada de húsares al general Milans del Bosch, y que será nombrado ayudante del Rey, el general Huertas.

Esta combinación obedece á la casi seguridad de que el infante don Carlos será ascendido en breve á general de división.

—El ministro de la Guerra leerá en breve en la Alta Cámara un proyecto de ley sobre ascenso á oficial de los sargentos.

La base principal del proyecto será alternar las promociones de cada procedencia, haciendo que á cada una de las de oficiales que salgan de la Academia, siga otra de igual número de sargentos.

—Los oficiales del regimiento de caballeria de Al-

fonso XII han regalado el fajin al general Campuzano, que hasta hace pocos dias mandó dicho cuerpo.

—Una comisión de oficiales de la escala de reserva ha visitado al ministro de la Guerra para darle las gracias por haber incluido en los nuevos presupuestos el aumento de sueldo.

—En el proyecto de ley de ferrocarriles extratégicos que ha leido el ministro de Fomento, tiene gran interés el gobierno.

Parece que formarán parte de la comisión que ha de dictaminar sobre este proyecto, personalidades tan salientes como los señores Moret, Canalejas y Azcárate.

El proyecto, al ser leido, ha producido buena impresión.

—El marques de Luque, presidente de la Cámara Agricola de Madrid, ha dirigido á sus compañeros de provincias una circular encareciéndoles la necesidad de establecer lazos de uniòn entre todas las corporaciones del pais que se inspiren en idénticos fines, é invitándoles á una asamblea que se celebrará en Madrid á mediados del próximo Enero.

—La infanta Maria Teresa ha celebrado hoy la fiesta de su cumpleaños.

Con tal motivo ha recibido muchas pruebas de efecto.

En el álbum colocado en Palacio se han inscrito infinidad de personas.

Tambièn ha recibido muchos telegramas, pero el homenaje mas particular que ha recibido la infanta, es el de los obreros que trabajan en el antiguo palacio de Castroserna, que fué adquirido por las infantes don Fernando y D.ª Maria Teresa para fijar en èl su residencia.

Los obreros decidieron efectuar una colecta entre ellos, y con los fondos reunidos compraron un devocionario, una pila para agua bendita y una estampa.

Uno de los obreros puso en la estampa una dedicatoria á la infanta, y después, todos ellos, con sus trajes de trabajo, dirigiéronse al real Palacio para hacer entrega del obsequio.

Aunque es costumbre no recibir en Palacio obsequios á las reales personas, la infanta aceptó el de los obreros, que salieron entusiasmados de las atenciones de S. A.

—La noticia de la lectura en el Congreso del proyecto de ley autorizando la construcción del proyecto del ferrocarril de Betanzos al Ferrol, ha producido en aquella comarca inmenso júbilo.

Esta última población está toda engalanada.

Las músicas recorren las calles.

Organizada por la Cámara de Comercio ferrolana, se celebrará una manifestación de reconocimiento.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Secundino y Serapio.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Eugenio I arz. de Toledo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Santa Clara. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continua la solemne Novena en honor de Nuestra Señora del Claustro con Rosario cantado, ejercicios del dia y canto de los gozos.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco y media de de la tarde prosigue el solemne Novenario que el Apostolado de la Oraciòn consagra al Corazón Dulcisimo de Jesús, con los cultos siguientes: Exposición, Rosario, Trisagio con música por la capilla del señor Roig, Novena, sermón á cargo del Rdo. P. Antonio Vidal, superior de los P.P. Jesuitas de esta Residencia, motete y reserva.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'72	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	28'57	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	13'20	»
Hamburgo á la vista..	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'35	81'375
» » fin próximo.	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes..	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105'35	105'75
» San Juan Abadesas.	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100..	56'25	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100..	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	56'25	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
» Orense.	553'50	3'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	23'94	24'00
Norte de España..	64'20	64'30

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'42
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'32
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'95
Banco de España.	456'00
Tabacalera.	406'00
Cambios de París	13'10
Idem. de Londres.	28'54
4 por 100 exterior.	00'00

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Por la presente me permito rogar á Vd. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección, al adjunto remitido, por cuyo favor le anticipa las más expresivas gracias su affmo. S. S. q. b. s. m., *A. Rafael Pi.*

Tarragona 13 Noviembre de 1907.

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mio: Habiendo llegado á mis oidos ciertos rumores, de los cuales se desprende que en mi «Clinica veterinaria» se habia cometido recientemente una extralimitación facultativa, imputándose el intento de muerte violenta (á golpes de maza) de un animal que más tarde fué sacrificado en el muladar, sin previo comedimiento del dueño á quien se notificó la muerte por causa de enfermedad y el cual reclamó se le indemnizase el valor del animal denunciándome á los tribunales, me interesa hacer constar para conocimiento del público y buen nombre de mi Clinica:

1.° Que ignoro en absoluto si el hecho ha sucedido, pues lo pongo en duda, y

2.° Que de existir el hecho, puedo desde luego asegurar que no ha sucedido el caso en mi Clinica, y por lo tanto nada tengo que ver con él.

Quedo de Vd. affmo. S. S. q. b. s. m.,

A. Rafael Pi,
Veterinario.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Fiesta del Arbol

El distinguido abogado y conocido propietario de esta capital, nuestro particular amigo D. Ignacio Batlle, merece el más entusiasta aplauso por el nuevo acto de desprendimiento que acaba de realizar cerca de la Junta de la «Fiesta del Arbol» de esta capital.

Como el año pasado ha ofrecido todo el vino que consuman los escolares en la fiesta señalada para el dia 24 de los corrientes, pero esta vez será el vino generoso, (*xarel-lo*).

El acto del Sr. Batlle es de los que superan á los mayores elogios que pudiéramos dirigirle.

* * *

Hace algunos dias acuden grupos de escolares á la distinguida sociedad Ateneo tarraconense de la clase obrera, en donde ensayan el himno de la fiesta dirigidos por el profesor Sr. Jordá.

Esta simpática sociedad merece sinceros elogio, pues ha ofrecido su valiosa cooperación á tan instructiva fiesta.

También la apreciable sociedad Centre Catalá acudirá á la misma y prestará su importante concurso, estrenándose el dia de la fiesta, según nuestras noticias, un artístico estandarte.

* * *

El ilustrado ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Luis Corsini ha respondido con verdadera expontaneidad é interés á las indicaciones que se le han hecho referentes á facilitar las acacias ó moreras que se tratan de plantar en el ex-fuerte del Olivo.

Sincero aplauso merece tan celoso funcionario.

* * *

Probablemente hoy quedarán terminadas las importantes obras que vienen realizándose en el exfuerte del Olivo, para que aquel sitio quede convertido en paseo y pueda celebrarse la popular «Fiesta del Arbol». é inmediatamente el acreditado y conocido arboricultor D. Pablo Claravalls procederá á los preparativos necesarios para llevar á cabo la plantación.

Tenemos entendido que los acreditados comerciantes en guanos de esta plaza, nuestros particulares amigos Sres. Quintana y Torres, han ofrecido el abono que se necesite en dicha plantación.

Si nuestras noticias resultan ciertas merecen el más sincero y entusiasta aplauso los Sres. Quintana y Torres.

Unicamente prestando la iniciativa particular su eficaz apoyo, pueden llevarse adelante estos actos de verdadera cultura, ya que la de los gobiernos resulta de todo punto insuficiente.

Sugestiva por demás es la función que esta noche se celebrará en el lindo teatro del Ateneo tarraconense, pues se representarán tres obras predilectas de nuestro público: «Bohemios», que alcanza una magistral ejecución, «La gente séria» y *reprisse* de «La Temprranica», esta última desde hace mucho tiempo no representada en esta capital.

Dado lo escogido y selecto del programa augurámos un lleno á la compañía Lorente-Beltrán.

Anúnciase también para la presente semana el estreno de la zarzuela «El Roder», la obra de mas èxito del celebrado autor de «Les barraques», D. Eduardo Escalante, música del eminente maestro D. Salvador Giner, la cual alcanzó en Valencia 200 representaciones consecutivas en el elegante teatro de Apolo de dicha capital, siendo un triunfo ruidoso para sus autores.

El *Boletín Oficial* de hoy, publicará un estado demostrativo de la distribución hecha por el Sr. Gobernador civil de las 7.000 pesetas, que procedentes de los españoles residentes en Amèrica, les fueron enviadas por el Sr. Lacierva para socorro de los perjudicados por las aguas del rio Ebro.

En Lausanne, cantón Suizo, ha fallecido la respetable señora D.ª Juana Tarin, hermana de nuestro estimado amigo y conocido *sportmen*, D. Guillermo Tarin, á quien con tan sensible motivo enviamos el testimonio de nuestro mas sentido pésame.

El próximo sábado dia 16 debutará en el teatro Circo de Reus, donde actua con gran éxito la compañía gimnástica de D.ª Micaela Alegria, la célebre domadora Miss Marguerite con sus cinco feroces leones; según informes fidedignos este número constituye una de las mayores atracciones del dia, no solo por la intrepidez y valor de la domadora, sino por la elegancia conque sabe presentar tan arriesgado ejercicio, que repetirá en las funciones de la tarde y noche del próximo domingo.

Nos anuncia «La agrupació Foment de la Sardana de l' Ateneu de Tarragona» que hoy jueves, de nueve á once de la noche, también tendrá lugar el ensayo de la misma en la sala del teatro Principal.

Continúan animadisimos los ensayos que verifica dicha «Agrupació» los domingos al mediodia y lunes por la noche.

Dicen de Torredembarra que el domingo último se reunieron en aquel'a Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde, los presidentes de todas las sociedades existentes en dicha importante villa, al objeto de arbitrar recursos para los pueblos damnificados con motivo de las últimas inundaciones.

No dndamos, pues, que reconocidos los filantrópicos sentimientos que en todas ocasiones han demostrado los vecinos de Torredembarra, la cuestación iniciada será de resultado satisfactorio.

Entre los vecinos de Vilabella se ha realizado una cuestación á beneficio de los damnificados, por las pasadas inundaciones, recaudándose 259'05 pesetas que se entregarán á nuestro bondadoso Prelado.

En virtud de propuesta del ministerio de la Guerra, han sido nombrados los siguientes licenciados del Ejército.

Carteros.—De Amposta, Ricardo Quirante Durán; de Ascó, José Salvador Altadill: de Colldejou; Guillermo Manresa Adrover; de Cherta, Francisco Ganchola Sorolla y de Hospitalet del Infante, Efraria Vicente Diaz;

Peatones.—De Ascó á Fatarella, Carlos Caballé Brú; de Benifallet á Tortosa, José Antonio López Serrano; de Flix á La Palma, Alejandro Cubelis Escolá; de Gandesa á Arnés, Bruno Fortanet Berbis; de Gandesa á Arnés, Bruno Fortanet Berbis; de Gandesa á Pobla de Masaluca, José Ramón Pubil Saró; de Hospitalet á Pratdip, José Morell Borrás, de Mora de Ebro á Miravet, Juan Porqueras Obré; de Mora de Ebro á Benifallet, Ramón Aragonés Sastre y Amposta á Jesús y Maria, Enrique Santiago Rosell.

Hemos recibido un folleto sensacional de actualidad titulado: «De re politica,» que contiene el siguiente indice:

I.—«De re Catalanista.»—1.º La Verdad desnuda 2.º ¿Qué es solidaridad catalana? 3.º ¿Qué fines se propone? 4.º ¿Calendarios? II.—«De re Tradicionalista».—1.º Traición, 2.º División. 3.º Deserción. 4.º Agonias 5.º Cordial.—III. «De re Republicana.—1.º Antigua. 2.º Media 3.º Moderna. 4.º Novisima.—IV. «De re Liberal.—1.º Crepúsculos. 2.º Albores. 3.º Luz velada. 4.º En pleno sol. 5.º De tarde. 6.º De noche V« De re Conservadora.»—1.º El justo medio, 2.º Esfuerzos inútiles. 3.º Obras de paz. 4.º Decadencia. 5.º Restauración. 6.º Momento actual.

Dicho folleto se ha puesto á la venta en las principales librerías y kioskos al precio de 50 céntimos.

Hemos recibido el «Boletin del Colegio de Médicos de esta provincia» que contiene el siguiente sumario:

«Duro y... al bolsillo, por D. Luis Soler.—Desinfección de los locales mediente el formol y la cal combinados.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.—Breves consideraciones sobre el tratamiento de la difteria, por don Antonio Rabadá. (Continuación).»

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13.

En pié de guerra.—Habla Primo de Rivera.

El ministro de la Guerra ha confirmado que se trabaja para poner en pié de guerra la división que manda el general Orozco, completándola con elementos de campaña.

Ha dicho que formarán dicha división 6.000 hombres de distintas armas y que pasará revista el primero de Diciembre en pié de guerra,

Añadió el general Primo de Rivera que no es cxacto que se haya resuelto que marche á Marruecos dicha división, pero que conviene tenerla preparada para cualquier eventualidad.

Ha manifestado también el ministro que la prensa interpretó muy bien las manifestaciones que hizo ayer en el Senado respecto á la ley de jurisdicciones, y cree que lo mismo opina el señor Maura.

Ha recibido el general Primo de Rivera muchas felicitaciones y ha dicho que las estima, pero no las acepta, porque solo cumplió con su deber.

Nueva princesa

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial comunicando que la reina de Italia ha dado á luz una princesita.

Aumento de consulados

Los señores Rahola y Rodés han presentado al presupuesto del ministerio de Estado una enmienda pidiendo un aumento de 97.000 pesetas para establecer nuevos consulados con personal de la carrera en Río Janeiro, Bruselas, Souptanton, Pireo, Zurich y Smirna.

En dicha cantidad van incluidos los gastos de material y oficinas de los nuevos consulados.

Las reformas de Marina

El señor Ferrandiz ha dicho que el proyecto de reformas de la Armada se discutirá alternándolo con los presupuestos.

Añadió que espera que queden aprobados antes de Navidad, no considerando probable que en ninguna de las Cámaras se haga gran oposición al proyecto, que responde á necesidades hace mucho tiempo reconocidas por el país.

Pesca fluvial

Se ha firmado el dictamen de la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre pesca fluvial.

Esta misma tarde quedará sobre la Mesa de la Cámara.

Impresiones del Congreso

A primera hora de la tarde habia en el Congreso escasa concurrencia. Por el despacho de los ministros en dicha Cámara, pasaron aunque sin conferenciar, los señores Maura, Osma y Gonzalez Besada.

En los pasillos y salón de conferencias se habla del discurso que ayer pronunció el señor Rahola en la discusión de los presupuestos, y se comentaba el voto particular que aquél y los señores Llorente y Llosas han presentado al dictamen de la comisión referente á Obligaciones generales del Estado.

También entre algunos diputados se habla de la conveniencia de fomentar las relaciones entre España y Cuba.

Los taberneros

Los representantes del gremio de taberneros de Madrid han visitado al ministro de la Gobernación, para pedirle que consienta la apertura de las tabernas en domingo algunas horas, mientras el Instituto de Reformas Sociales resuelve la solicitud que tienen presentada.

El señor La Cierva contestó á los visitantes que no podía complacerles.

Lo que dice Junoy

Ha declarado el Sr. Junoy que la actitud de las minorias que se oponen á la aprobación del proyecto sobre administración local, no significa ni significará nada si se aceptan las enmiendas de la minoría solidaria. Las dificultades, á su juicio, solo estribau en esto.

Entiende el Sr. Junoy que, aceptando el Gobierno las enmiendas de los solidarios podrá estar seguro de la aprobación del proyecto lo mismo en el Congreso que en el Senado.

También ha dicho que carece de valor el oponerse ahora los liberales al establecimiento de las mancomunidades municipales, habiendo en otro tiempo accedido al reconocimiento de las regiones.

Los emigrantes á Panamá

Confirmando una noticia que hemos comunicado antes, el ministro de la Gobernaciòn ha recibido noticias del gobernador civil de Zaragoza, trasmitiendo las protestas formuladas por familias de emigrantes que están en Panamá y que son objeto de malos tratos.

El Sr. La Cierva ha dado cuenta del hecho al ministro de Estado para que éste tome la resolución que procede.

Bolsin

Madrid, 13

Interior fin mes, 81'47
Interior próximo, 00 00
Francos 13'10
Libras, 28 54
Empréstito nuevo, 101'15

Bolsa

París, 13

Exterior español, 91'20.
Acciones Norte, 269'00
Alicante, 367 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 92.
Plata fina, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 13.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'45
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 64'35
Alicantes, 87 50.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funcion para hoy:
Las zarzuelas La gente seria, Bohemios y La tempranica.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE